

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36280** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de reutilización de aguas depuradas, de referencia C-0493/2018 (CP-2180/2018-SG (ALBERCA-AYE)), con destino a uso industrial en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Sarval Bio-Industries, S.L.U. (B16232415) solicitando concesión de un aprovechamiento de reutilización de aguas depuradas, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia), por un volumen máximo anual de 77.475,84 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,59 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,46 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de reutilización de aguas depuradas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Sarval Bio-Industries, S.L.U. (B16232415)

Tipo de uso: Reutilización de aguas depuradas con destino a uso Industrial (Planta de gestión de subproductos animales no destinados a consumo humano)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 77.475,84

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,59

Caudal medio equivalente (l/s): 2,46

Procedencia de las aguas: Reutilización de aguas depuradas

Plazo por el que se otorga: 25 desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Autorización complementaria de reutilización de aguas depuradas, V-0746-R-SG de fecha 11 de noviembre de 2020. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Inscripción por disposición legal, IP-711/2018, de fecha 3 de diciembre de 2018. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Inscripción por disposición legal, IP-728/2018, de fecha 5 de diciembre de 2018. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Inscripción por disposición legal, IP-22319-SG, de fecha 25 de marzo de 2002. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Inscripción por disposición legal, IP-0995/2022, de fecha 20 de julio de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

**ID: A240045072-1**